

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 201 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariano Lucena Toro contra la empresa Montajes Yeles S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Secretaria Judicial doña Vicenta García Saavedra Bastazo**

**En Toledo a 25 de noviembre de 2011**

#### Parte dispositiva

Acuerdo:

Embargar por vía de mejora el bien siguiente:

1-Registral 6.543 de Yeles, inscrita al tomo 2.300, folio 211 del Registro de la Propiedad número 2, de Illescas.

2-Registral 6.551 de Yeles, inscrita al tomo 2.327, folio 10 del Registro de la propiedad número 2, de Illescas

3-Registral 6.559 de Yeles, inscrita al tomo 2.327, folio 34 del Registro de la Propiedad número 2, de Illescas.

La anotación preventiva del embargo en el Registro de la Propiedad correspondiente, expidiendo para ello el mandamiento por duplicado que será anticipado por vía fax.

Notifíquese a las partes.

Contra este decreto cabe recurso directo de revisión que en ningún caso tendrá efectos suspensivos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Montajes Yeles S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 25 de noviembre de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.- 11141*